

PREVENCIÓN ESPIRITUAL PARA LOS TEMBLORES  
de Tierra, dispuesta por un Devoto este presente año de mil  
setecientos cinquenta y  
cinco.

EL ILLmo. SEÑOR DON ONESIMO DE SALAMANCA Y  
Zaldivar, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Mag.  
concede ochenta dias de Indulgencias à todas las personas de am-  
bos sexos, que devotamente dixeren el AËto de Contricion, que con-  
tiene este papel Impresso, con el Dialogo entre DoËtor, y Idiota, y  
al mismo tiempo rogaren à Dios N. Sr. por la paz, y concordia  
entre los Principes Christianos, extirpacion de las He-  
regias, y aumento de nuestra Sta. Madre Iglesia,  
de que bago fea.

DIALOGO.

DOCTOR, Y IDIOTA.

Idiot. ¿Entiste el Temblor de Tierra el dia primero de No-  
viembre de este presente año de 1755?

DoËt. Si.

Idiot. Què hiziste, ò què dixiste à el ver moverse los Edificios  
con tan temerosa violencia? Te aprovechaste de lo que  
has estudiado? Valieron te para aquella ocasion las su-  
tilezas de las Cathedras, las pulidezes del estilo, ò los  
conceptos sutiles con que fatigas los Pulpitos?

DoËt. No: porque el temor, y viva aprehension de la muerte  
elò mis labios, ofuscò las potencias, y sentidos; y todo  
yò dado à el riesgo en que me hallaba, no atendi mas  
que à dezir, todo assustado, estas palabras: Jesvs, Jesvs  
lea conmigo.

Idiot. Pues? Y los AËtos de Contricion de las culpas para  
quando son? Si vias, y te persuadiste à que morias, à  
què aguardaste à repetir los AËtos de Fè, de Esperanza,  
y de Caridad? Si en esse susto no lograbas lo que has  
estu-



estudiado, poca ventaja te reconozco : Idiota soy yo, tu eres, ò dicen, que eres Docto: y yo dixè entonces à el experimentar el Temblor: Jesus, Jesus sea conmigo. Dime, pues en què nos diferenciamos? Si en el saber, y tener bien aprendido el morir bien, no aprovechaste tu Ciencia, ayúdeme à mi mi Dios con mi ignorancia.

*Doct.* Conozco mi yerro: Pero doy gracias à Dios, que nos dexò à ti, y à mi vivos para enmendarlo, y para prevenirnos, si sucediere otro Temblor, ò otro peligro de muerte, en que impensadamente nos veamos.

*Idiot.* Dime el modo, porque nada temo como vna muerte repentina, è improvisa: y así desseo estar prevenido en quanto me sea posible.

*Doct.* Debes estar con esse importantissimo cuydado à todas horas, de suerte, que tu conciencia estè limpia, frequentando los Santos Sacramentos: y pues la muerte repentina puede sucedernos por causas interiores de enfermedad (que son muchas las que conoce la Medicina) y por causas exteriores de estos Terremotos, Inundaciones, Rayos, Caídas, y otras de diferentes violencias, de que puede sucedernos el morir con solo esse Nombre de Jesus en la boca: hagamos desde aora, y repitamos muchas vezes la Protesta siguiente.

Dulcissimo Jesus mio, con tu licencia, y debaxo de la proteccion de tu Santissima Madre Maria Santissima, Señora Nuestra, por si la muerte, que espero, me cogiere repentina, è impensadamente, desde aora para entonces, quiero, y es mi voluntad, que si tuviere la dicha de pronunciar, viendome en tal peligro, el Dulcissimo Nombre tuyo de Jesus: por essa sola, y vnica palabra dicha con susto, con fatiga, y sobresalto, se entienda, y se signifique. Lo primero: Que creo, y confieso todo lo que cree, y tiene la Santa Madre Iglesia Catholica Apostolica Romana, como revelado por ti, que ni puedes engañarte, ni engañarnos. Que creo el Mysterio inefable de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo,



Santo, Tres Personas distintas, y vn solo Dios Verdadero. Que tú, Dulcissimo Jesus mio, eres la Segunda Persona de esta Trinidad, Hijo del Eterno Padre, que tomaste Carne por redimirnos de la esclavitud de la culpa. Que has de venir à juzgar vivos, y muertos, para dar premio à los buenos, y castigo à los malos. Y que creo, y confieso todo lo que, como fiel Christiano, hijo de tu Iglesia, debo creer, tener, y saber. Que espero, que por tu inmensa bondad, y misericordia me has de salvar, haziendome partícipe de los meritos de tu preciosa Sangre, por la intercession de la Reyna de los Angeles, y de todos los Santos. y especialmente de los que han sido, y son, ò fueren mis particulares devotos. Que por ser tú, Señor, tan infinitamente bueno, y tan digno de ser amado sobre todo lo que se puede, y debe amar, te amo de todo mi corazón, y deseara amarte, como te aman los Bienaventurados, y si fuese posible, como tú te amas à ti mismo. Y que porque te amo sobre todas las cosas, me pesa de averte ofendido, por ser tú quien eres, tan digno de ser amado, y propongo firmísimamente de enmendarme, si me durare la vida, confesarme, y satisfacer por mis culpas, segun mi obligacion, y apartarme de todas las ocasiones de ofenderte. Que perdono de todo mi corazón à qualquiera de mis proximos, que en alguna manera me ayan ofendido, agraviado, disgustado, ò defazonado, solo por tu amor, y porque tú me perdones, estando dispuesto, como aora lo estoy, à padecer cualesquiera injurias, oprobrios, ò agravios por ti, amantissimo Jesus mio, que tanto padeciste por mí. Que pido perdón con toda humildad, y rendimiento, à quantos, ò por ignorancia, ò por descuido, ò por malicia huviere yo ofendido de pensamiento, de palabra, ò de obra. Que admito, accepto, y recibo quantos dolores, penas, aflicciones, trabajos, ò enfermedades fueres servido de embiarme, y el dolor, ò dolores de la misma muerte, en satisfaccion de mis pecados. Y pido, y ruego à ti, Señor, y Padre amantissimo mio, que así lo acceptes, y tengas à bien, que en el instante (si fuere repentino)



rino) de mi muerte, con solo que yo pronuncie este tu Dulcísimo Nombre de Jesús, se entienda, y se signifique todo lo que aquí va referido, y mas lo que tú, Sapientísimo Maestro mio, sabes que debo aquí referir, y expresar. Y te ruego, Señor, (pues te costè tu sangre, y se yo, que no quieres que me pierda para siempre) que hagas, que la muerte, por muy impensada, y violenta que venga, me de lugar à pronunciar este tu Dulcísimo Nombre de Jesús. Y por si no tengo lugar de pronunciar entonces estas cosas, desde aora es mi voluntad, que en sola essa palabra se signifique: y assi quiero, que todos mis enemigos los demonios lo tengan entendido, y toda la Corte Celestial lo conozca desde este instante: y fio de tu piedad, que assi me lo has de conceder, y que el Sto. Angel de mi Guarda, y todos los Santos mis devotos han de presentar delante de tu divino acatamiento esta mi Protesta, para que sea acceptable, y en vida, y en muerte viva yo, y muera pronunciando, invocando, y alabando aora, y por toda la eternidad de las eternidades tu Nombre Dulcísimo de Jesús.

*Idiot.* Agradezcote el aviso, y hago la misma Protesta, y deseo perseverar en esse mismo proposito todo el tiempo que viviere.

---

Huvo Temblor de Tierra el dia nueve de Octubre de el año de 1680.

En 4. de Noviembre de 1714. Temblò la Tierra à las 8. y media de la noche, y à las 3. menos quarto de la madrugada.

En 11. de Abril de 1715. Lunes à las onze menos quarto de la noche hubo otro.

En 7. de Octubre de 1748. hubo otro à las dos de la mañana, y repitiò dos vezes.

---

Con licencia: En Granada en la Imprenta de la Santísima Trinidad. Por Juan de Palomares.